

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35879** *JORGE BUSTAMANTE, S.L.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado social 30 de Barcelona:

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1592/2009 y acumulada 2277/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Mario Alberto Moreno Fernández y Norberto Rodríguez Espinosa contra "Jorge Bustamante, S.L." se ha dictado auto de insolvencia, de fecha 27 de noviembre de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 26.614,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 3 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090089685-1